

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 02-04-2015 10:39:45

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-68-L115

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-229-SE15

SEÑOR (ES) :	ECOLAB S A			A Sr (a) :	Natalia Rojas	
DIRECCIÓN :	Pedro de Valdivia	Ñuñoa	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2)2413300	
RUT :	96.604.460-8			FAX :	(56)(2)2040458	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-68-L115					
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	06-04-2015					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago			
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío					
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura					
CONTACTO OC :	Jeannette Jazmin Madrid Marchant	56-02-25585406	jeannette.madrid@gmail.com			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131608	Jabones	24 Unidad	CLORHEXIDINA GLUCONATO 2% JABON 1000 ML	ENDURE 420: jabón antiséptico en base a gluconato de clorhexidina 2% jabón. Tiene registro sanitario del ISP vigente. . Se cotiza por Lts. pero se despacha en cajas de 12 Lts. solamente	5.000,00	0,00	0,00	120.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	120.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	120.000
19% IVA	\$	22.800
Total	\$	142.800

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Op 5/46 Item 2152204003 Res 10 M-433

Despachar Producto a Pedro Aguirre Cerda 0245, La Cisterna a Nombre Jeannette Madrid

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>